I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

0129

DECRETO N° _____ /
SECCION 1ª.
LA CISTERNA,

13 ENE 2010

VISTOS: La Ley Nº 18.695, el D.F.L. Nº 50, el Código del Trabajo y Decreto Nº 2330 de 2006.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Caja de Compensación de Los Andes con fecha 30 de diciembre de 2009, otorgó a doña Carolina Hernández Fuenzalida, autorización de cargas familiares para percibir el beneficio de asignación maternal.

D E C R E T O:

1º CONCEDESE a doña Carolina Hernández Fuenzalida, cédula de identidad Nº 15.898.385-0, el derecho a percibir el beneficio de asignación maternal por el periodo que a continuación se indica:

RUN	NOMBRE	TIPO	FECHA INICIO	FECHA NACIMIENTO	FECHA TERMINO
	ASINACION MATERNAL	SIMPLE	17/07/2009		17/04/2010

2º El Departamento de Educación, tomará las medidas de rigor a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en este decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
JEFE DEPTO. EDUCACION
LA CISTERNA

RAMON FIGUEROA FIGUEROA
PROFESOR DE ESTADO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION (S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

RFF/POF/EVM/pmg.